

## ATRIBUCIONES DE LOS INGENIEROS/AS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y DE LOS GRADUADOS/AS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL

Las atribuciones profesionales de los Ingenieros Técnicos Industriales están definidas en la Ley 12/86 (plenas en su especialidad), y además conservan las de los Peritos Industriales definidas en el R.D. Ley 37/1977, conforme a la doctrina jurisprudencial que sienta la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo sección séptima del Tribunal Supremo de 9 de Julio de 2002, que otorga a los mismos idénticas atribuciones que los Ingenieros Industriales con los siguientes límites cuantitativos:

1. Los Peritos Industriales tendrán idénticas facultades que los Ingenieros Industriales, incluso las de formular y firmar proyectos, limitadas a las industrias o instalaciones mecánicas, químicas o eléctricas cuya potencia no exceda de 250 HP, la tensión de 15000 voltios y su plantilla de 100 personas, excluidos administrativos, subalternos y directivos.
2. El límite de tensión será de 66000 voltios cuando las instalaciones se refieran a líneas de distribución y subestaciones de energía eléctrica.

**Por tanto, las atribuciones de los Ingenieros Técnicos Industriales y ahora de los Graduados en Ingeniería del ámbito industrial que cumplen la Orden CIN 351/2009, son plenas en su correspondiente tecnología específica y en el resto del ámbito industrial, pero con algunos límites tal y como se indica a continuación.**

### TIPOLOGÍA DE LOS TRABAJOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA PROFESIÓN DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL (lista no exhaustiva)

- ✓ Proyectos básicos y de ejecución, y dirección de obra de los mismos:
  - Edificación completa de todo tipo de edificios, sus actividades y usos (*excepto los del "grupo a) del art.2 de la LOE: administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente y cultural.", en los que si se podrán realizar trabajos proyectos parciales de estructuras, instalaciones, etc. y cualquier actuación relacionada con los mismos*).
  - Instalaciones y sistemas (Climatización. Ventilación. Refrigeración. APQ. Gas. Alta y baja tensión. Energía. Contraincendios. ICTs. Accesibilidad. Etc...)
- ✓ Licencias de actividad (Industrias de todo tipo. Locales de pública concurrencia. Comercial. Etc...).
- ✓ Informes técnicos, periciales, medioambientales, certificaciones, IEE, auditorías energéticas (sin límite de sectores de actuación).
- ✓ Estudios de seguridad y salud. Coordinaciones de seguridad y salud (sin límite de sectores de actuación).
- ✓ Reformas de vehículos, grúas torre, alumbrados públicos, energías renovables, etc... (sin límite de sectores de actuación)

## REALIZAMOS MAS DEL 80% DE LOS PROYECTOS DEL ÁMBITO INDUSTRIAL

ACTIVIDAD DE VISADO 2021 (DATOS AGREGADOS 49 COLEGIOS)	
<b>TIPOS DE VISADOS (Número)</b>	<b>221.388</b>
<b>ENERGÍA</b>	<b>52.121</b>
Alta tensión	7.883
Baja tensión	21.995
Centrales	738
Distribución	10.499
<b>Energías Renovables</b>	<b>10.061</b>
Fotovoltaicos	8.102
Termosolares	157
Eólicos	391
Otros	106
Gas	821
Otras	124
<b>CLIMATIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO</b>	<b>6.596</b>
Aire Acondicionado	2.093
Calefacción	1.736
Frio Industrial	685
Ventilación - Extracción	595
Solar Térmica	264
Fontanería	514
Otros	708
<b>INDUSTRIAS - INSTALACIONES</b>	<b>24.921</b>
Madera	200
Agroalimentarias	634
Automoción	953
Químicas	361
Textil	52
Petrolíferas	1.615
Eléctrica	9.659
Electrónica	14
Gas	2.779
Naves	4.306
Infraestructuras	540
Otras	3.807
<b>SEGURIDAD</b>	<b>22.982</b>
Incendios	4.491
Emergencias	240
Medioambientales	279
<b>Seguridad y Salud</b>	<b>16.568</b>
Planes	2.049
Estudios	2.248
Coordinaciones	11.212
Otros	2.279
Otros	184
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>1.392</b>
<b>VEHÍCULOS</b>	<b>4.873</b>
<b>APARATOS A PRESIÓN</b>	<b>1.658</b>
<b>APARATOS DE ELEVACIÓN</b>	<b>1.196</b>
<b>GRUAS</b>	<b>5.049</b>
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>829</b>
<b>COMUNICACIONES</b>	<b>3.949</b>
<b>TRANSPORTE</b>	<b>6</b>
<b>OBRA CIVIL</b>	<b>3.960</b>
<b>DIRECCIÓN DE OBRA</b>	<b>15.497</b>
<b>FIN DE OBRA</b>	<b>6.536</b>
<b>INSTALACIONES TEMPORALES</b>	<b>2.627</b>
<b>LICENCIAS DE ACTIVIDAD</b>	<b>18.795</b>
<b>PERICIAS</b>	<b>2.341</b>
<b>CERTIFICACIONES</b>	<b>18.017</b>
<b>OTROS</b>	<b>28.042</b>

TITULACIÓN ACADÉMICA	ATRIBUCIONES POR ESPECIALIDAD TÉCNICA DE ACTUACIÓN			
	MECÁNICA (La relativa a fabricación y ensayo de máquinas, la ejecución de estructuras y construcciones industriales, sus montajes, instalaciones y utilización, así como a procesos metalúrgicos y su utilización.)	ELÉCTRICA (La relativa a la fabricación y ensayo de máquinas eléctricas, centrales eléctricas, líneas de transporte y redes de distribución, dispositivos de automatismo, mando, regulación y control electromagnético y electrónico, para sus aplicaciones industriales, así con los montajes, instalaciones y utilización respectivos.)	QUÍMICA (La relativa a las instalaciones y procesos químicos y a su montaje y utilización.)	TÉXTIL (La relativa a instalaciones y procesos de industria textil, su montaje y utilización.)
<b>Graduado/a en Ingeniería Mecánica</b> (Orden CIN 351/2009)	Plenas	Plenas, con limitación a (2)	Plenas	Plenas
<b>Graduado/a en Ingeniería Eléctrica</b> (Orden CIN 351/2009)	Plenas, con limitación a (1)	Plenas	Plenas	Plenas
<b>Graduado/a en Ingeniería Electrónica y Automática</b> (Orden CIN 351/2009)	Plenas, con limitación a (1)	Plenas, con limitación a (2)	Plenas	Plenas
<b>Graduado/a en Ingeniería Química</b> (Orden CIN 351/2009)	Plenas, con limitación a (1)	Plenas, con limitación a (2)	Plenas	Plenas
<b>Graduado/a en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil</b> (Orden CIN 351/2009)	Plenas, con limitación a (1)	Plenas, con limitación a (2)	Plenas	Plenas
<b>Graduado/a en Ingeniería en Tecnologías industriales</b>	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
<b>Graduado/a en Ingeniería de la Energía, materiales, ...</b> (que no cumplen Orden CIN 351/2009)	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
<b>Máster en Ingeniería Industrial</b> (Orden CIN 311/2009)	Plenas	Plenas	Plenas	Plenas

*(1) Limitación a 250 HP.*

*(2) Limitación a tensión de 66kV en líneas de distribución y subestaciones.*